

Quito, 23 de Enero del 2014

Señora
CECILIA LILIAN CALDERON CASTELLANOS
Presente.-

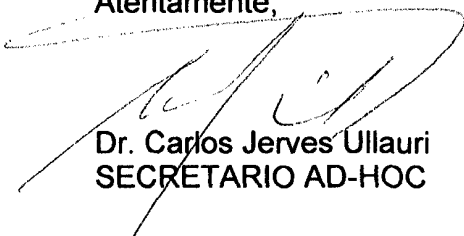
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMCONSULTING S.A., celebrada el 22 de Enero del 2014, procedió a designarle PRESIDENTE de la compañía por el período estatutario de CUATRO AÑOS.

De conformidad con el literal d) del Artículo Vigésimo Primero de los Estatutos, el Presidente subrogará al Gerente General en caso de ausencia, falta, impedimento temporal o definitivo de este, con las mismas facultades y atribuciones.

La Compañía COMCONSULTING S.A., se constituyó mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaria Cuadragésima Encargada del cantón Quito Dra. Paola Andrade Torres, el 04 de Febrero de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 27 de Marzo de 2013.

Atentamente,



Dr. Carlos Jerves Ullauri
SECRETARIO AD-HOC

Acepto el cargo de PRESIDENTE de COMCONSULTING S.A., Quito, 23 de Enero del 2014.

Dra. Calderon
CECILIA LILIAN CALDERON CASTELLANOS
C.I. N°. 010003318-2



RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	3854
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/02/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1581
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	23/01/2014
FECHA ACEPTACION:	23/01/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMCONSULTING S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
0100033182	CALDERON CASTELLANOS CECILIA LILIAN	PRESIDENTE	4 AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM # 1105 DEL 27/03/2003 NOTARIA 40 (ENC) DEL 04/02/2013 JL

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL



De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, DOY FE que la copia que antecede constante de DOS folios es igual al documento presentado ante el suscrito.
Quito, a 13 de Febrero del 2014

